Asunción, 13 de septiembre 2022
DOC N° 799/22

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por SBE N° 03/2022 "SISTEMA DE INSTRUMENTACION PARA DETECCION DE SOBRELLENADO DE TANQUE", ID N° 405.848,** y a fin de aclarar la observación realizada.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal
Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia
Comentario: Se indica "...Conforme el cronograma de trabajo en un plazo no mayor a 270 (doscientos setenta) días calendarios tras la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor..."

RESPUESTA: Al respecto se informa que PAC ha sido reprogramado Plurianual, a fin de que no afecte el cronograma de trabajo al plazo de entrega.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones